



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD005252

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3265/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253265 OTD	3265	16/09/2025	DORIS DEL CARMEN PALMA ROSSEL	2152601002	90.177	90.177
TOTAL					90.177	90.177

La cantidad de :
NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 90.177

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4825 CH: _____
413